



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL
ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**



En las instalaciones de la Unidad de Enlace del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, número 881, piso 12, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las trece horas del día diecisiete de junio de dos mil quince, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Héctor Francisco Fernández Cruz, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración, en suplencia del Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Secretario Operativo de Administración.
- C.P. Miguel Ángel Flores Morales, Director de Registro Patrimonial, firmando en suplencia de la Lic. Alejandra Bistraín Hernández, Contralora Interna.
- Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera, Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria Técnica del Comité.

A continuación, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, del año 2015.
- II. Análisis y resolución de la solicitud de información con número de folio:

II.A 00075615
- III. Seguimiento de Acuerdos: CI/02/EXT/15/0.2, CI/02/EXT/15/0.3, CI/02/EXT/15/0.4, CI/02/EXT/15/0.5, CI/02/EXT/15/0.6 y CI/02/EXT/15/0.7.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA**



**ACTA CORRESPONDIENTE A
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

- IV. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 7 días hábiles para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 1º al 16 de junio de 2015.
- V. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 1º al 16 de junio de 2015.
- VI. Listado de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el periodo comprendido del 1º al 16 de junio de 2015.
- VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/03/EXT/15/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente Sesión.
---------------------------------	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de la solicitud de información, este Comité se pronunció en los siguientes términos:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL
ADMINISTRATIVA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

➤ Por lo que hace a la solicitud de información con el folio 00075615, en la que se requirió información relativa al sistema del juicio en línea, mediante 25 preguntas, la cual fue turnada a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Secretaría Operativa de Administración, así como a las unidades administrativas competentes para su atención, siendo la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien manifestó que la información requerida en los numerales 10 y 11 concernientes a los “indicadores de gestión del sistema del juicio en línea y su periodicidad”, así como los “resultados de los indicadores de gestión del sistema desde el inicio de operación del sistema a la fecha”, forman parte de un expediente judicial, por lo que se encuentra clasificada como reservada, con fundamento en el artículo 14, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en cuanto a los numerales 9 y 23, referentes al “costo promedio del juicio en línea” y “los ahorros que ha representado la implementación del sistema del juicio en línea desde su implementación hasta la fecha”; la Secretaría Operativa de Administración a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, indicó que después de haber realizado una búsqueda de la información solicitada en los archivos de dicha unidad administrativa se pudo constatar que no existe, por lo que este Comité pronunció el siguiente:

<p>Acuerdo CI/03/EXT/15/0.2</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de elaborar la prueba de daño, así como brindar mayores elementos que permitan a este</p>
--	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015



Comité de Información pronunciarse respecto a la procedencia de la clasificación o desclasificación con carácter de reservada, de la información requerida en los numerales 10 y 11 de la solicitud de acceso a la información que nos ocupa, es decir, **“cuáles son los indicadores de gestión del sistema del juicio en línea y su periodicidad”** y **“cuáles han sido los resultados de los indicadores de gestión del sistema desde el inicio de operación del sistema a la fecha”**; en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité **DECLARA LA INEXISTENCIA** de la información referente a **“cuál es el costo promedio de un juicio en línea”** y **“cuáles han sido los ahorros que ha representado la implementación del sistema del juicio en línea, en qué rubros y a cuánto asciende por año desde su implementación a la fecha”**, al haberse agotado los medios de búsqueda pertinentes por la Dirección General de Programación y Presupuesto, adscrita a la Secretaría Operativa de Administración.

Con fundamento en lo dispuesto por los



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL
ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 20**



	<p>artículos 19, fracción I, 21, fracción III, y 29, último párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de que notifique el presente acuerdo al solicitante, así como a la Secretaría Operativa de Administración y a la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea.</p>
--	--

3. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios enviados a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 7 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

4. Sobre el punto cuarto del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios que se envían a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 20 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

5. En cuanto al punto quinto del Orden del Día, la los integrantes de este Comité fueron informados de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se formularan comentarios al respecto.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

6. Finalmente, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera cuestionó a los asistentes si había algún Asunto General que someter a análisis en la presente Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de junio de dos mil quince, se tiene por concluida la Tercera Sesión Exrtaordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

**Mag. Héctor Francisco Fernández
Cruz**
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración
Presidente del Comité de
Información.

Lic. Alejandro Fernández Vila
Asesor Jurídico de la Secretaría
Operativa de Administración.

Firma en suplencia de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



C.P. Miguel Angel Flores Morales
Director de Registro Patrimonial.

Firma en suplencia de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaria Técnica del Comité de
Información.